



PROVISION DE CARGOS
PROCESO No. 022-2018 SEDE BOGOTÁ

13 de marzo de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa
DEPENDENCIA: División de Bibliotecas – Sección de Recursos de Información
CARGO: Profesional Universitario-30201 PCA
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.854.014
NÚMERO DE CARGOS: 1.

1. CITACIÓN A PRUEBA

De conformidad con lo establecido en el procedimiento código U-PR-08.007.017 se procede a publicar el listado de funcionarios que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso:

a. Personas citadas a prueba:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
19424943	Facultad de Medicina - Sala A de Informática
51808269	Facultad de Medicina - Sala A de Informática
51971253	Facultad de Medicina - Sala A de Informática
65740307	Facultad de Medicina - Sala A de Informática
79204506	Facultad de Medicina - Sala A de Informática
79750934	Facultad de Medicina - Sala A de Informática

b. Personas no citadas a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
79696280	Título profesional se encuentra dentro del núcleo de conocimiento de INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES según el SNIES, los cuales no están contemplados dentro de los solicitados
79762993	Título profesional se encuentra dentro del núcleo de conocimiento de INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES según el SNIES, los cuales no están contemplados dentro de los solicitados
1014214573	Título profesional se encuentra dentro del núcleo de conocimiento de ADMINISTRACION según el SNIES, los cuales no están contemplados dentro de los solicitados

2. FECHA PARA PRESENTACIÓN DE PRUEBA

Fecha: Jueves 15 de marzo de 2018

Hora: 1:30p.m.



a. Recomendaciones:

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.
- Tener disponibilidad de mínimo 3 horas para la presentación de la prueba.

3. OBSERVACIONES:

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, *“solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”*.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la citación a la prueba mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe
División de Personal Administrativo